

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 213

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-9627** *Anuncio de suspensión de la licitación del contrato del servicio de trabajos de limpieza en centros públicos, dependencias municipales, instalaciones deportivas y otras atenciones. Expediente 36/2017.*

Por medio del presente se hace público que por Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de fecha 20 de octubre de 2017, dictada en el recurso nº. 996/2017 C.A. de Cantabria nº. 31/2017, queda suspendido el procedimiento de contratación del "servicio de trabajos de limpieza en centros públicos, dependencias municipales, instalaciones deportivas y otras atenciones" (expte. 36/2017), como medida provisional, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 46 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 43 de la Ley de Contratos del Sector Público, Texto refundido de 14 de noviembre de 2011, la suspensión del procedimiento de contratación no afectará, en ningún caso, al plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados.

Torrelavega, 24 de octubre de 2017.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2017/9627](#)